

NOTA DE PRENSA

El feminismo hegemónico esconde el progreso de la mujer

Madrid, a 8 de marzo de 2021.-

La huelga feminista del 8 de marzo con motivo del Día de la Mujer Trabajadora es una ocasión propicia para mostrar cuál es la realidad de las mujeres en el mundo y en España. Por eso, el Instituto Juan de Mariana ha publicado un informe titulado *Hans Rosling y los sesgos del feminismo hegemónico*. En el informe, Irune Ariño, politóloga y subdirectora del Instituto Juan de Mariana, y Santiago Calvo, economista y doctorando por la Universidad Santiago de Compostela, aplican las ideas del médico sueco al estudio de la situación de las mujeres. Rosling denunció en su última obra *Factfulness* los sesgos con los que se manipulan diversos aspectos de la realidad. El informe muestra cómo esos sesgos, utilizados por el feminismo hegemónico, se utilizan para mostrar una imagen de la mujer que no se corresponde con la realidad.

Los autores comienzan señalando cómo desde el feminismo hegemónico se falsea la imagen de la sociedad por medio del **instinto de separación**: La tentación de separar dos grupos como si fueran diferenciados, e incluso contradictorios. En este caso, “los representantes del feminismo hegemónico se empeñan en presentar gráficos o tablas que separan a los hombres de las mujeres en cuestiones como la distribución salarial, el número de mujeres en política o en puestos de alto mando de grandes empresas, mostrando y señalando una división casi irreconciliable entre estos dos grupos”. Sin embargo, con sólo representar los datos se puede comprobar que “la mayoría de mujeres presentan resultados parecidos a los de la mayoría de hombres”, aunque en conjunto haya diferencias.

El **instinto de negatividad**, como explicó el médico sueco, “tiende a notar más lo malo que lo bueno”. Pero, dentro del ámbito de la violencia de género, “cuando atendemos a los datos nos damos cuenta que España tiene una de las tasas anuales más bajas de homicidios de mujeres de toda Europa (UNODC, 2018) y la segunda más baja de la Unión Europea (Eurostat, 2018)”. Además, la situación de la mujer no ha dejado de mejorar en nuestro país en aspectos importantes, como el acceso a los estudios universitarios o el empleo, entre otros indicadores de la calidad de vida. El **instinto de urgencia** crea la sensación de vivir en un mundo en llamas, y conmina a adoptar medidas, en ocasiones drásticas, y sin la necesaria reflexión.

Esto está relacionado con el **instinto del miedo**, que también menciona Rosling: la costumbre de los medios de comunicación, aprovechada por grupos de interés, de mostrar peligros que, aunque sean muy reales para ciertas personas, dependen de una combinación de factores que no se da de forma generalizada. De este modo, aunque la violencia doméstica es un grave problema, no sólo es bajo en comparación con otros países europeos, sino que su incidencia por 100.000 habitantes remite con el tiempo.

El miedo está relacionado con el **instinto de la perspectiva única**: Las explicaciones sencillas son muy atractivas, pero no necesariamente acertadas. El informe señala que “Para gran parte del feminismo hegemónico la culpa de la situación de las mujeres es el sistema patriarcal y el machismo que se desprende de este. La frase “nos matan por ser mujeres” es un claro ejemplo de ello. Parece que casi cualquier agresión que sufre una mujer a manos de un hombre tiene que ser motivada por la discriminación de género. Sin embargo, lo que la evidencia nos dice es que la violencia es de todo menos unicausal y unidireccional”. El **instinto de culpa**, por su parte, busca también causantes únicos de todo mal. Y esto, señala el informe, “bloquea nuestro aprendizaje” y dejan de lado “aquellas cuestiones que deben hacernos ver la realidad de forma más positiva”.

El autor alertó sobre el **instinto del destino**: la peligrosa idea de que ciertas características marcan el destino de las personas. El caso de la mujer no es una excepción. Así, el informe muestra que “hay diversos aspectos que han contribuido a la emancipación de las mujeres y que es importante mencionar. Uno de ellos es el acceso de la mujer al mercado laboral. Esto, junto con la posibilidad de que estas pudieran gestionar sus propias finanzas sin necesidad de autorización paterna o del marido, les permitió conseguir su independencia económica y supuso

un incremento de su capacidad de decisión. La legalización de la píldora anticonceptiva les permitió tomar control sobre su capacidad reproductiva”.

Los autores concluyen que “los sesgos que describe Rosling en su libro, algunos de los cuales hemos resumido en este artículo, están distorsionando la percepción que tenemos del mundo, y en especial del progreso económico, educativo, sanitario y social que se ha producido en las últimas décadas y que ha afectado todos los individuos, pero en especial a las mujeres”.

El Instituto Juan de Mariana presentó hace dos años el informe [Mitos y realidades del feminismo](#).

Recursos adicionales:

- Descargar informe completo [aquí](#).



INSTITUTO
JUAN DE MARIANA

El Instituto Juan de Mariana es una institución independiente dedicada a la investigación de los asuntos públicos. Con el fin de mantener una independencia plena, el IJM no acepta subvenciones o ayudas de ningún gobierno o partido político. Su objetivo es convertirse en un punto de referencia en el debate de las ideas y de las políticas públicas con la vista puesta en una sociedad libre. Para conseguirlo nos proponemos estudiar y difundir la naturaleza del mercado. El nombre del Instituto proviene del más prominente pensador de la Escuela de Salamanca, encarcelado a principios del siglo XVII por su oposición a Felipe III.

Contacto

Pablo Ferrer

Coordinador de Comunicación

pferrer@juandemariana.org

Instituto Juan de Mariana

C/ del Ángel, 2, 28005, Madrid

(+34) 91 221 9824

www.juandemariana.org